



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE VALDÉS

ANUNCIO. Tarifas de depuración y alcantarillado a aplicar por la empresa concesionaria (Aqualia).

Anuncio

El Ayuntamiento de Valdés, en sesión plenaria ordinaria de 25 de septiembre de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Prestar conformidad a la entrega y puesta a disposición de la concesionaria, suscrita en Acta de 14 de julio de 2014, de las nuevas instalaciones de depuración de aguas residuales sitas en Muñás-Carcedo, Brieves y Sabugo, así como la baja de la instalación de Barcia, que pasa a formar parte de la depuración de la villa de Luarca y declarar su afectación al servicio de abastecimiento, alcantarillado y depuración del Municipio de Luarca.

Segundo.—Modificar el contrato de concesión suscrito por este Ayuntamiento con la empresa Aqualia Gestión Integral del Agua, S.A., concesionaria de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, como consecuencia de la incorporación de las nuevas instalaciones.

Tercero.—Como consecuencia de lo antedicho y de conformidad a la Cláusula 41.1.f) del Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que rigen la concesión, aprobar la propuesta de revisión de tarifas en las siguientes cantidades:

- Depuración pasa de 0,171034 €/m³ a 0,220634 €/m³.
- Alcantarillado que pasa de 0,147916 €/m³ a 0,14126.

Cuarto.—Publicar la presente propuesta, tras ser objeto de aprobación, en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* a los efectos de darle publicidad en la forma legalmente establecida.

Quinto.—Dar traslado a la empresa, requiriéndole para que proceda a formalizar la modificación del contrato concesional en los términos del Pliego que lo rige, y reajustar en su caso, la garantía definitiva si se revelase insuficiente.

En Luarca, a 26 de septiembre de 2014.—El Concejal de Hacienda.—Cód. 2014-16281.